



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[11L/5100-1069] [11L/5100-1070] [11L/5100-1071] [11L/5100-1072] [11L/5100-1073] [11L/5100-1074] [11L/5100-1075]  
[11L/5100-1076] [11L/5100-1077] [11L/5100-1078] [11L/5100-1079] [11L/5100-1080] [11L/5100-1081] [11L/5100-1082]  
[11L/5100-1083] [11L/5100-1084] [11L/5100-1085] [11L/5100-1086] [11L/5100-1087]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5100-1085]**

CUÁNDO SE HAN CELEBRADO LAS PONENCIAS TÉCNICAS EN LA QUE SE CONOCERÍA EL CONTENIDO DE LOS INFORMES ESPECÍFICOS QUE PERMITEN LLEVAR A CABO LA TRANSFERENCIA DE LAS COMPETENCIAS SOBRE ORDENACIÓN Y CONCESIÓN DE LOS RECURSOS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS DE LAS AGUAS INTERIORES, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Recientemente se ha conocido que el Gobierno ultima con el Ministerio el traspaso de las competencias sobre la ordenación y concesión de los recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas interiores, por lo que se entiende que el informe emitido por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en abril de 2024 al respecto.

Se pregunta:

¿Cuándo se han celebrado las ponencias técnicas, ámbito en el que, según el gobierno de Cantabria, se conocería el contenido de los informes específicos que permiten llevar a cabo la transferencia de las competencias sobre la ordenación y concesión de los recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas interiores?

En Santander, a 13 de mayo de 2025.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."